



Maria Agüero
Congresista de la República



Trabajando por el
#Pueblo



SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 17 AL 21 DE ABRIL - AREQUIPA



ÍNDICE

Presentación.....	3
Base legal.....	4
LUNES 17 ABRIL.....	5
REUNIÓN CON ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA.....	5
MARTES 18 ABRIL.....	12
VISITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHIVAY DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA.....	12
MIÉRCOLES 19 ABRIL.....	14
MESA DE TRABAJO PARA DECLARAR PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN EL VALLE CHILINA.....	14
JUEVES 20 ABRIL.....	17
REUNIÓN CON LA INTENDENTA REGIONAL DE SUNAFIL EN AREQUIPA	17
VIERNES 21 ABRIL.....	20
SEMINARIO “PROYECTO DE NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO”	20
PARTICIPACIÓN / PRENSA.....	22

Presentación

El Congreso de la República tiene por función legislar, fiscalizar, representar y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la Semana de Representación del 17 al 21 de abril del año en curso, en las que tuve reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, consejeros regionales, regidores y representantes de sectores sociales, quienes hicieron conocer diversas preocupaciones, las cuales en el marco de mis funciones congresales estamos atendiendo.

Al respecto, se inicia con las actividades de la semana de representación el lunes 17 de febrero del presente, con la visita a la primera reunión con los alcaldes de la provincia de Caylloma.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación, están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

Base legal

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú

“Deberes funcionales:

Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación¹:

[...]

De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan

Participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva proporciona las herramientas tecnológicas necesarias que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.”

¹ Modificado mediante Resolución Legislativa del Congreso 006-2021-2022-CR, publicada el 21 de enero de 2022

REUNIÓN CON ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA



Imagen 1. Reunión con alcaldes distritales de Caylloma.

El día 17 de abril del 2023, me reuní en la Municipalidad Provincial de Caylloma, distrito de Chivay, con los alcaldes de los distritos de Tapay, Madrigal, Tuti, Coporaque, Ichupampa, Achoma, Sibayo, Tisco, Maca, Lari, Caylloma, de la provincia de Caylloma, región Arequipa, asimismo, participaron de la reunión, Guzmán Huacayo Tejada - Regidor de la Provincia de Caylloma, Yesenia Choquehuanca Cruz - Consejera del Consejo Regional de Arequipa, Maribel Ticona Vilcahuaman - Regidora Provincial de Caylloma, Ing. Gerson López - Especialista PROVIAS y sociedad civil. El objetivo de la reunión, es articular las necesidades de los distritos en inversión pública, para su atención en el poder ejecutivo, así también, la exposición de PROVIAS Arequipa hacia las municipalidades de la provincia de Caylloma, en el procedimiento de solicitud de combustible para atender las vías de comunicación afectadas por los fenómenos naturales como las lluvias, huaicos e inundaciones.

Así fue como se obtuvieron las participaciones de los alcaldes presentes, quienes detallaron los proyectos de inversión que actualmente se encuentran paralizados y

aquellos que están en manos de diferentes ministerios. Los proyectos identificados son los siguientes:

EL ALCALDE DE TAPAY, expresó que su distrito fue incluido en el programa "RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS", pero lamentablemente los beneficios del programa han estado detenidos durante los últimos 6 años. Además, destacó la necesidad de habilitar nuevos accesos en la carretera Tapay-Madrigal.

EL ALCALDE DE MADRIGAL, expresó que en su jurisdicción es necesario construir una represa para favorecer a los agricultores, y que también es fundamental que se concrete la pavimentación de la carretera Lira - Madrigal, cuya ejecución se encuentra bajo la responsabilidad del GORE AREQUIPA. Por último, mencionó que están enfrentando problemas con la minera Buenaventura, que está iniciando operaciones en la cabecera de cuenca de su distrito, y que recientemente ha ingresado la compañía minera Montan, la cual tiene actualmente pasivos ambientales.

EL ALCALDE DE TUTI, quien destacó la necesidad de implementar proyectos de captación y almacenamiento de agua, con el propósito de que los agricultores puedan contar con este recurso fundamental para el desarrollo de sus actividades.

EL ALCALDE DE COPORAQUE, solicitó que se realice una supervisión del proyecto de mantenimiento de la carretera Coporaque - Chivay, que se encuentra detenido en la actualidad y cuyo expediente está en manos del Gobierno Regional de Arequipa. Asimismo, hizo una petición sobre la construcción del colegio "Sol de Colca", que lleva siete años paralizado debido a problemas de terreno y observaciones pendientes. Explicó que el colegio tiene 160 estudiantes de secundaria y funciona en un local prestado. Además, subrayó la necesidad de construir una represa en su distrito para captar y distribuir agua de manera adecuada a los agricultores. Finalmente, mencionó que en el año 2002 el terreno del hospital provincial fue cedido al GORE para la realización de un proyecto de salud.



EL ALCALDE DE ICHUPAMPA, expuso sobre la necesidad de que se construya una represa, al respecto, existe el proyecto de inversión con código CUI 2496303, que se encuentra en el Gobierno Regional de Arequipa, dicho proyecto se está considerando la

Imagen 2. Participación de la congresista María Agüero.

captación de agua de un millón a dos millones de metros cúbicos de agua. Preciso que su distrito, no cuenta con estanques ni canales de agua, ni presupuesto para hacer realidad este tipo de proyectos, por otro lado, se tiene un proyecto de inversión pública respecto a la construcción de un jardín inicial, actualmente los niños se encuentran estudiando en módulos, el expediente de inversión pública tiene el código CUI 2578525 y se encuentra actualmente en el GORE.

EL ALCALDE DE ACHOMA, destacó la importancia de que el programa Techo Propio del Ministerio de Vivienda continúe subsidiando la construcción de viviendas en su distrito. También señaló que el túnel 9 se encuentra en mal estado y que PROVIAS debe tomar medidas al respecto. En relación al turismo, solicitó el asfaltado de la nueva ruta turística del Colca, Achoma-Maca. Además, mencionó la necesidad de coordinar con MIDAGRI para apoyar a los agricultores en la planificación y ejecución de proyectos ganaderos y de cobertizos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria. Asimismo, informó que existe un proyecto de inversión para la construcción de canales y reservorios que se encuentra en el GORE Arequipa con código CUI 5609526. Solicitó la construcción de una represa que tendría una capacidad de captación de 7 millones de metros cúbicos y para la cual ya se cuenta con un estudio hídrico, pero es necesaria la colaboración de la región para elaborar el perfil. Finalmente, hizo saber que el distrito de Achoma recibe un presupuesto de canon minero de solo 300 mil soles, inferior al de otros distritos, y por ello, pidió una redistribución justa del canon minero.



Imagen 3. Intervención de los alcaldes distritales de Caylloma.

EL ALCALDE DE SIBAYO, manifestó que, el programa de Casitas Calientes, del Ministerio de Vivienda, evaluó mediante diagnóstico situacional el distrito de Sibayo en diciembre del año pasado y aún no tienen respuesta alguna sobre la aplicación del programa en el distrito. Así también, hace mención que, en el valle del Colca, muchos de los templos coloniales se encuentran dañados, al respecto, el Ministerio de Cultura ha elaborado expedientes y después de ello han señalado que no cuentan con presupuesto económico. Asimismo, hace hincapié respecto a que debe existir una correcta distribución del canon minero, por otro lado, expone que necesitan de un bono alpaquero, que ya ha salido en otros distritos, pero que no ha llegado para la provincia de Caylloma. Además, menciona que, en el tema del MIDIS, hay un apoyo para el friaje, pero no se ha considerado para el distrito de SIBAYO. Por último, se tiene el proyecto de inversión pública de defensa ribereña, la cual es importante su ejecución, ya que en tiempo de lluvia el río crece demasiado y pone en riesgo a la población.

EL ALCALDE DE TISCO, solicita se diseñe la creación de nuevas políticas de apoyo para las cosechas, siembras y recargas hídricas. También, hace referencia al problema de Majes Siguan II y que espera que el proyecto se lleve de la mejor forma y para ello solicita la fiscalización para que el proyecto se lleve de manera idónea y sea beneficiosa para la población. Asimismo, pone de manifiesto, que el otro problema es la helada y el friaje, que azota a la provincia de Caylloma. El alcalde hace mención que, en Tisco se cuenta con 10 puestos de salud y que no cuentan con infraestructura moderna, ni equipamiento para funcionar como puesto de salud. El Gore ha señalado la construcción del puesto de salud de Cotacota. Por último, refiere, que vienen siendo afectados por la minera Antapaccay (transnacional), quienes explotan los recursos minerales afectando al medio ambiente y dañando directamente a la población del distrito de Tisco.

EL ALCALDE DE MACA, expuso que necesita se desarrolle proyectos de inversión para las cosechas de agua en las partes altas, asimismo, la atención al mejoramiento de carreteras, que permitan poder desarrollar las actividades de ganadería y agricultura, por último, señala que los templos a su distrito están en condiciones deplorables y es necesario que el Ministerio de Cultura ponga atención en su reparación.

EL ALCALDE DE CAYLLOMA, señaló que, en los sectores de salud y educación, se tiene grandes brechas, un claro ejemplo es el famoso PRONIED, que tiene de seis a siete años que no culminan una obra y la gran responsabilidad es de los contratistas, quienes no cumplen con los plazos, es por eso necesario una modificación de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, sobre el sector cultura, manifestó que se cuenta con

13 iglesias en Caylloma, quienes en el 2016 sufrieron por el sismo y que hasta el momento no han sido atendidos, expresó también, que la viceministra de cultura les había indicado que no tienen presupuesto para desarrollar algún proyecto de mantenimiento. En esa misma línea y respecto al tema de la minería, puntualizó que, tienen pendiente un convenio marco, cuyo documento se ha enviado a la oficina de la PCM, con la finalidad que las empresas mineras puedan aportar recursos para promover proyectos de inversión en salud y educación, sin embargo, de los documentos enviados no han tenido respuesta alguna. En relación al MIDIS, no cuentan con proyectos importantes para Caylloma. El programa Tambo no brinda ningún servicio hacia la provincia, que no ha realizado ningún proyecto que haya beneficiado a la población. En relación al MIMP, que se necesita proyectos importantes para empoderar a las mujeres en la provincia de Caylloma, otorgando infraestructura y presupuesto. En el sistema de adquisiciones, existe un problema con Qali Warma, que lleva a los centros educativos pollo enlatado, debiéndose comprar productos a los agricultores y ganaderos del pueblo. Por último, indicó que no hay ninguna acción para el tratamiento de los residuos sólidos en Caylloma, siendo el Valle del Colca el segundo destino turístico más importante, después de Machupicchu.

EL ALCALDE DE LARI, manifestó que desde los primeros días de marzo se han reunido con la viceministra de agricultura y les han dicho que no hay presupuesto para proyectos agrarios. Piden que, por intermedio de la congresista, se obtenga una cita con el ministro o viceministra de agricultura y se ejecute el reservorio de agua, ya que se ha ejecutado el 20 por ciento del presupuesto.



Imagen 4. Saludo entre autoridades, tras reunirse.

EL REGIDOR PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAYLLOMA, comentó que la carretera Cabanaconde - Tapay, de “Reconstrucción con Cambios”, el evaluador es el señor Santiago Cornejo, especialista del Ministerio Transportes y Comunicaciones, siendo que el proyecto se encuentra abandonado. Así también, manifiesta que debe

existir una nueva distribución del canon minero, ya que hay distritos cercanos a las empresas mineras que no tienen agua potable, ni alcantarillado. Agregó por último que, todos los días transitan toneladas de minerales y los distritos no tienen presupuestos para

mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Que, el agua del consumo de Chivay se toma de una acequia y todos los desagües de Chivay vierten al río Colca.

LA CONSEJERA DEL CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA, comentó que las debilidades de la provincia de Caylloma es el tema de las carreteras, para ello solicita asistencia técnica. Asimismo, que es necesario una modificación de la distribución del canon minero.

LA REGIDORA PROVINCIAL DE CAYLLOMA, expuso que otro de los grandes problemas de la provincia de Caylloma es de salud. Que, respecto al equipamiento moderno y ambulancias para los puestos de salud, se ha solicitado convenios marco institucionales para la atención de la salud, en relación a ello, la Ministra de Salud ha visitado Arequipa; sin embargo, no da atención con relación a esta problemática.

EL REPRESENTANTE DE PROVIAS DESCENTRALIZADO, sostuvo que se puede otorgar financiamiento para proyectos de mantenimiento y otros, para ello, es necesario que las municipalidades cuenten con accesos digitales de usuario y clave, para así puedan ingresar sus proyectos y ser verificados por PROVIAS, con la posibilidad de ser elegibles para el tema de financiamiento. Comentó que se está implementando el Plan vial y para ello, los gobiernos locales deben registrar sus vías locales, no todos tienen código de ruta, sino con códigos provisionales.

En el ejercicio de mis facultades congresales, me comprometí a dar seguimiento a los documentos presentados por las autoridades de la provincia de Caylloma, ante las distintas dependencias del Ejecutivo, respecto a los proyectos en proceso y en beneficio de la población de la mencionada provincia; ello con la finalidad de que se atiendan sus requerimientos, los mismos que pese a que a la actualidad ha transcurrido en exceso un plazo considerable para su atención, no han sido materia de respuesta.

Además, me comprometí a realizar mesas de trabajo periódicas para informar a la población sobre los avances de las acciones llevadas a cabo tanto por mí como por las autoridades de Caylloma. También coordinaré con las autoridades para convocar juntas, asambleas o reuniones con los grupos de defensa de Caylloma y las municipalidades de los centros poblados de la zona. El objetivo es plantear estrategias que aborden las problemáticas que se presenten.



Imagen 5. Algunos de los participantes de la reunión en Caylloma.

**VISITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHIVAY DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA**

Imagen 6. Autoridades en el frontis del colegio José Quiñones.

En el ejercicio de mi labor como representante, visité varios centros educativos en el distrito de Chivay, provincia de Caylloma, con el objetivo de identificar los desafíos que enfrentan los estudiantes de la zona. Después de realizar estas visitas, pude constatar que la Institución Educativa Sol del Colca, que cuenta con una población de 139 estudiantes de nivel secundario, carece de infraestructura propia y actualmente comparte las instalaciones de la Institución Educativa N° 40572 - José Quiñones, la cual ha prestado temporalmente parte de su terreno para que pueda funcionar el centro de estudios mencionado.

Para obtener más información sobre esta situación, me reuní con la directora del centro, la licenciada Elba Michele Huamaní Riveros, quien me proporcionó información valiosa. La directora me informó que, a pesar de que el colegio cuenta con una resolución que lo establece como un centro educativo estatal, no dispone de la infraestructura, servicios y

condiciones de salubridad óptimas para que los estudiantes puedan tener un entorno propicio para su aprendizaje.



Imagen 7. Directora y alumnos de la I.E. Sol del

En relación a este tema, la licenciada me informó que la Municipalidad Distrital de Coporaque está llevando a cabo un proyecto para construir un centro de estudios, pero este proyecto ha tenido ciertas observaciones que han impedido su continuación. Debido al aumento de la población estudiantil, la licenciada considera que es necesario

garantizar rápidamente un ambiente adecuado para los estudiantes. Por lo tanto, propone una alternativa viable que implica utilizar un terreno ubicado detrás del centro de estudios actual; el mismo que según refiere, fue cedido temporalmente por la comunidad campesina de Chivay a la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa debido a la falta de instalaciones en dicha dirección.

Consciente de que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro país, me comprometí a dar seguimiento al proceso orientado a la materialización de la construcción de las instalaciones de la Institución Educativa Sol del Colca. Mi objetivo es poder lograr que se garantice a los estudiantes de la mencionada escuela, reciban una educación de calidad, dado que hay una relación directa entre la infraestructura escolar y el rendimiento educativo de los estudiantes.



Imagen 8. Docentes y alumnos de la I.E.I.

**MESA DE TRABAJO PARA DECLARAR PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN EL VALLE CHILINA**

Imagen 9. Exposición de la problemática a tratar en la mesa de trabajo.

La representante del frente de defensa "Salvemos Chilina" inició su exposición señalando que debemos saber qué tipo de zonificación debe hacerse en el lugar y qué tipos de actividades deben desarrollarse en el mismo. El gobierno regional en el año 2017 elaboró un plan específico, sin embargo, no prosperó, y en el año 2022 se vuelve a hablar de un plan específico sobre la zona. El problema es que en el plan específico del 2017, el IMPLA (Instituto Municipal de Planeamiento) determinó que había una sentencia que no se debían elaborar planes específicos y por eso no se aprobó el plan. En el 2022, el IMPLA que en un inicio señaló que no se podía elaborar un plan específico, elaboró otro plan específico. El problema es que este plan específico no cuida el valle como debería haberse hecho, ya que da cambios de zonificación para la construcción de una hidroeléctrica y da cambios de zonificación para privados, que no es el objetivo para el que se hizo. Aquí es necesario que se elabore un plan específico para la zona. Estamos totalmente de acuerdo en que se tomó para poder rescatar los compromisos y recomendaciones de la UNESCO, pero debemos estar atentos a que este plan específico cumpla su objetivo, que es proteger la zona.



Imagen 10. Participantes de la mesa de trabajo.

El frente de defensa "Salvemos Chilina" ha presentado las siguientes solicitudes:

- Que el Ministerio de Cultura proceda de manera urgente a incluir el área en el Sistema de Información Geográfica (SIGDA) y se programe el inicio del proceso legal de saneamiento.
- Que se proponga un plan de emergencia para proteger el área.
- Que se informe al MINEM y a EGASA sobre el alcance de la R.D. 0000008-2023/DCIC/MC, ya que el EIA-SD tendría que ser reformulado debido a que se confirma el valor del paisaje arqueológico. Además, se hace referencia a que EGASA continúa las gestiones y acciones ante el IMPLA para que el Plan Específico sea aprobado, pese a que el Directorio emitió su dictamen desestimándolo.

Para concluir la mesa de diálogo, quise enfatizar que es crucial que todas las partes involucradas dialoguen y expongan sus posiciones para llegar a un acuerdo. Enfrentamos una crisis climática muy real, como lo demuestran los efectos que estamos viendo en el norte del país. Por tanto, es fundamental defender el medio ambiente.

Me comprometí a gestionar las solicitudes de las autoridades de la provincia de Caylloma, y buscar soluciones ante los ministerios pertinentes para resolver esta problemática.



Imagen 11. Ingreso al parque ecológico Las Rocas.



REUNIÓN CON LA INTENDENTA REGIONAL DE SUNAFIL EN AREQUIPA



Imagen 12. Reunión con la Intendente Regional de SUNAFIL, Daisy Manrique.

Me reuní con la Intendente Regional de Arequipa de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, Daisy Magaly Manrique García, con la finalidad de recabar información respecto a las denuncias laborales presentadas por los trabajadores de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A., Compañía Minera Zafranal S.A.C. y Southern Perú Copper Corporation, desde el 2019 hasta el año en curso.

Hice énfasis a la situación laboral de los trabajadores de la Minería Cerro Verde S.A., precisando que resultaba necesario hacer una visita inopinada a las instalaciones de la minera a efectos de constatar la situación real de los trabajadores.

Al respecto, la intendenta, indicó que la problemática existente, deviene de las horas laborales y el cumplimiento de convenios colectivos; asimismo, señaló que existe un

desconocimiento de la normativa laboral y de equipos de protección personal, motivo por el cual, su gestión viene haciendo un trabajo de fiscalización y de prevención para evitar pérdidas irreparables.



Imagen 13. Desarrollo de la reunión en la SUNAFIL.

Por otro lado, con relación a la denuncia de muerte de dos trabajadores de Cerro Verde, la intendenta precisó que las empresas deben elaborar los documentos: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles; y, Análisis de Trabajo Seguro (ATS).

La intendenta, precisó que, en el 2001, como consecuencia de la dación del Convenio 081 - Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947, ingresaron por concurso 150 inspectores, quienes tienen capacitación permanente en la SUNAFIL.

La intendenta solicitó que se averigüe el estado de los proyectos de ley que han sido presentado por la SUNAFIL; haciendo énfasis al proyecto de ley que garantiza el pago de los trabajadores del sector de construcción civil.



Imagen 14. Exposición de pedidos y sugerencias de la Intendenta.

Con relación a las denuncias de Cerro Verde:

- Denuncias laborables horas de trabajo, en el marco de un convenio colectivo. SUNAFIL multó a la empresa por no haber solicitado la aprobación de la jornada laboral (horas extras).
- Denuncias laborables por haber suspendido perfectamente a trabajadores con comorbilidades, quienes posteriormente a la culminación del Estado de Emergencia, se les siguió aplicando dicha suspensión, alegando la empresa que no habían pasado el examen ocupacional correspondiente. Sin embargo, de la verificación efectuada por la SUNAFIL, determinaron que el examen no era válido y que había indicios de hostigamiento; concluyendo que, la empresa debía finalizar la suspensión en cuestión a los trabajadores, así como debía disponer la rotación de su centro de costos, atendiendo la condición de los mismos.
- Denuncia por discriminación respecto a la dación de un bono extraordinario (caso reservado al estar actualmente en investigación)

En función a mis facultades congresales, me comprometí a dar seguimiento a los proyectos de ley presentados por la SUNAFIL.



Imagen 15. Fotografía tras la reunión.

**SEMINARIO “PROYECTO DE NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO”**

Imagen 16. Apertura del seminario “Proyecto de Nueva Ley de Contrataciones del Estado”.

En este día, asistí al seminario “Proyecto de Nueva Ley de Contrataciones del Estado”, organizado por el Consejo Regional de Arequipa y contándose con la participación de los presidentes de los consejos regionales de Puno, Callao, Loreto, Pasco, Cusco, Amazonas y Ucayali, además, contándose con la presencia de los congresistas Diana Gonzales y Carlos Zeballos, autoridades distritales y provinciales de la región de Arequipa. Es así que, el presidente del consejo regional de Arequipa, Dr. Miguel Ángel Linares, señaló que desde Arequipa se emitirá una propuesta para la modificación de la ley, conjuntamente con la participación de todos los presidentes de los consejos regionales presentes, a fin de que la nueva Ley de Contrataciones del Estado, sea más ágil, dinámica y responda a los intereses de la población, indicó además, que no se puede permitir tener una ley que continúe afectando la administración pública y que es urgente su modificación.

En esa misma línea, en cuanto a mi participación, manifesté que los proyectos de ley no pueden salir de cuatro eruditos que se han formado en universidades internacionales, pero que no conocen la realidad de nuestro país.



Imagen 17. Intervención de la congresista María Agüero.

Uno de los problemas fundamentales desde el nacimiento de nuestra república es la corrupción, es por ello importante, que los presidentes regionales que están presentes repliquen este evento en cada uno de sus regiones, para así recoger la problemática desde las municipalidades más remotas y diseñar así un proyecto acorde a la realidad nacional.



Imagen 18. Autoridades participantes en el evento.

PARTICIPACIÓN / PRENSA





Maria Agüero

Congresista de la República

Trabajando por el
#Pueblo

